COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	CUENTA DE COBRO	Código: GFI-F-14
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	

Contrato No.:	**49 de 2026**					
Objeto del contrato:	BRINDAR APOYO PROFESIONAL PARA OBSERVAR, ANALIZAR Y EVALUAR CONTENIDOS AUDIOVISUALES CON EL FIN DE GENERAR INFORMES Y REPORTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS DE DICHOS CONTENIDOS RESPECTO DEL PLURALISMO E IMPARCIALIDAD INFORMATIVOS, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CONTEMPLADOS DENTRO DE LA AGENDA REGULATORIA Y EL PLAN DE ACCIÓN 2026					
Nombre del contratista	**DARLY ZULEY DIAZ LATORRE**					
C.C.	**1.016.064.963**					
Banco:	**BANCOLOMBIA**	**Ahorros**	**X**	**Corriente**		
No. Cuenta:	**666245401-41**					
N° Registro Presupuestal	**RP 6626 DEL 19 DE ENERO DE 2026**					
N° CDP	**CDP 7026 DEL 15 DE ENERO DE 2026**					
Correo electrónico de notificación	**Supervisor contrato**	ricardo.ramirez@crcom.gov.co	**Contratista**	darly.diaz@crcom.gov.co		
Valor inicial contrato					**$ 40.000.000,00**	
Valor adición / reducción						
Valor total contrato					**$ 40.000.000,00**	

Informe de ejecución del contrato

Período a legalizar	**de**	**26 de enero de 2026**		**25 de febrero de 2026**

Acta/Cuenta de Cobro	Cuenta de cobro			Saldo por ejecutar	Observaciones
	Fecha	Número Consecutivo	Valor total		
1	26 de febrero de 2026	1	$ 4.000.000,00	$ 36.000.000,00	1 de 10
				$ 36.000.000,00	
				$ 36.000.000,00	
				$ 36.000.000,00	
				$ 36.000.000,00	
				$ 36.000.000,00	
				$ 36.000.000,00	
				$ 36.000.000,00	
				$ 36.000.000,00	
				$ 36.000.000,00	
				$ 36.000.000,00	
				$ 0,00	
			SALDO POR EJECUTAR	**$ 0,00**	

La Comision de Regulacion de Comunicaciones - CRC, con NIT 830.002.593-6, debe al presente Contratista, la suma de $4.000.000 (cuatro millones de pesos m/cte), por concepto de las actividades desarrolladas durante el periodo legalizado, contedidas en el Contrato y en cumplimiento del objeto descritos.

Darly Diaz.

DARLY ZULEY DIAZ LATORRE

Nombre contratista | **Firma**

Bogotá, D. C., 26 de febrero de 2026

Doctor
Ricardo Ramírez Hernández
Coordinador de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

Referencia: Informe de actividades asociado al primer pago del contrato No. 49 de 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta, le relaciono a continuación las actividades realizadas entre el 26 de enero y el 25 de febrero de 2026 en el marco de la ejecución del contrato **49 de 2026**mencionado en la referencia, cuyo objeto es: "BRINDAR APOYO PROFESIONAL PARA OBSERVAR, ANALIZAR Y EVALUAR CONTENIDOS AUDIOVISUALES CON EL FIN DE GENERAR INFORMES Y REPORTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS DE DICHOS CONTENIDOS RESPECTO DEL PLURALISMO E IMPARCIALIDAD INFORMATIVOS, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CONTEMPLADOS DENTRO DE LA AGENDA REGULATORIA Y EL PLAN DE ACCIÓN 2026".

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas	Producto entregado	Coordinación
Obligación 1: Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a los contenidos, a partir de los instrumentos de revisión y observación que suministre la CRC, respecto de la garantía del pluralismo y la imparcialidad informativos y la protección de niños, niñas y adolescentes, según corresponda.	***Introducción vigilancia y control*** Se realizaron reuniones con el área de Vigilancia y control para conocer el proceso de llenado de ficha cuando existe un requerimiento y petición sobre un segmento televisivo, en ese sentido se hizo una revisión de todas las casillas de la ficha. Posteriormente, se hizo un análisis para revisar las modificaciones necesarias para que la ficha pueda responder a las necesidades de la observación de contenidos que tendrá el componente diferencial de cubrimiento electoral y cumplimiento de estándares.	Carpeta Obligación 1: Obligación 1	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 2: Observar y analizar los contenidos que le sean asignados a partir del diligenciamiento de los instrumentos o fichas de revisión que se generen para tal fin, haciendo un análisis objetivo, sistemático y conforme a los criterios establecidos por la Entidad.	***Revisión y adecuación de fichas de observación*** Se realizó la revisión y adecuación de la ficha de observación de contenidos proporcionada por el área de Vigilancia y control. Esta revisión requirió distintas fases y también la prueba de herramientas para la sistematización de información, en este sentido fue necesaria la revisión del MEPI que contemplaba los estudios previos sobre pluralismo, así como las variables e indicadores sobre los cuales realizamos ajustes en la ficha de observación.	Carpeta Obligación 2: Obligación 2	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 3: Elaborar informes, reportes o	Durante los días del 26 de enero al 26 de febrero no se realizaron observaciones.	NA	Coordinación de Gestión

registros claros, veraces sobre los hallazgos derivados de la observación de contenidos, de manera oportuna, conforme a los formatos y plazos establecidos.			Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 4: Clasificar y catalogar los contenidos según criterios establecidos (canal, temática, formato, duración, franja horaria, fuentes, entre otros).	Durante los días del 26 de enero al 26 de febrero no se realizaron observaciones ni clasificaciones de contenidos.	NA	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 5: Apoyar a la Sesión de Contenidos Audiovisuales en el análisis de información sobre contenidos, datos y reportes de información con el objetivo de generar estrategias de difusión y de acciones pedagógicas	***Revisión de textos y contenido para fortalecimiento de observatorio*** Se realizo la revisión de textos para la consolidación del Observatorio de Contenidos Audiovisuales. En este sentido se consultaron documentos como la Formulación de problema proyecto de Pluralismo e Imparcialidad Informativa, la Guía de Integridad de la Información en Elecciones y Informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. Estos documentos fueron revisados debido a que constituyen la base del observatorio y el marco normativo y conceptual, en ese sentido, se construyó un sentido común sobre el plan a seguir del observatorio.	Carpeta Obligación 5: Obligación 5	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 6: Comunicar oportunamente cualquier incidencia, irregularidad o posible incumplimiento detectado durante la observación de contenidos.	Durante los días del 26 de enero al 26 de febrero no hubo ningún incidente en la observación de contenidos.	NA	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 7: Abstenerse de modificar, intervenir o influir directa o indirectamente en los contenidos observados y analizados.	Durante los días del 26 de enero al 26 de febrero no se interfirió en ningún contenido.	NA	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 8: Cumplir con los lineamientos, políticas y procedimientos	***Inducción CRC*** Se atendió a las inducciones con el funcionario Sergio Urquijo quien realizó una presentación sobre las	Carpeta obligación 8: Obligación 8	Coordinación de Gestión

internos definidos por la CRC para el desarrollo de sus actividades.	funciones y competencias de la sesión de contenidos audiovisuales de la CRC, para el futuro cumplimiento de todos los lineamientos. En esta reunión se profundizo sobre el mandato de la CRC, la estructuración de la televisión en Colombia, la concepción de pluralismo e imparcialidad informativa entre otros puntos de partida.		Audiovisual y Pedagogía Regulatoria

Cordialmente,



DARLY ZULEY DIAZ LATORRE
C.C. 1.016.064.963

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016064963	DARLY ZULEY DIAZ LATORRE	diagonal 46a #16-11	4751449	diazdarly@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	25/02/2026	57386357	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1016064963	DARLY ZULEY DIAZ LATORRE		diagonal 46a #16-11	4751449	diazdarly@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	25/02/2026	57386357	$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1016064963	DIAZ LATORRE DARLY ZULEY	59	0			N																	230201	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	218.900	14-23	1.750.905	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información